



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

COMUNICADO

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS (CPM) N° 005-2020-SENASA
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL
DECRETO LEGISLATIVO N° 728 - SUPLENCIA**

PUESTO: ESPECIALISTA EN EXPORTACIONES III

Se comunica que, en vista que el Señor Julio Miguel Bancallan, Ganador del Concurso Público, no se presentó con la documentación dentro del plazo establecido en el cronograma, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos procede a convocar a la accesitaria:

| N° | CANDIDATOS | PUNTAJE TOTAL² | CONDICIÓN |
|-----------|--------------------------|----------------------------------|------------------|
| 1 | QUISPE LUJAN INES MIDORI | 74.91 | ACCESITARIO |

La candidata declarada Ganadora Accesitaria, deberá coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, del 14.07.2020 al 20.07.2020, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

² La puntuación total se calculó mediante la sumatoria de cada fase (Evaluación de Conocimientos, Entrevista Personal y Evaluación Curricular) y sobre la puntuación de 100, con la finalidad de ponderar los pesos porcentuales de 30%, 30% y 40%, respectivamente, de acuerdo con las Bases del CPM N° 005-2020-SENASA-SEDECENTRAL.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la universalización de la salud”

ACTA DE RESULTADOS FINALES

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS (CPM) N° 005-2020-SENASA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 - SUPLENCIA

PUESTO: ESPECIALISTA EN EXPORTACIONES III

Siendo las 10:30 horas del día 03 de julio de 2020, en cumplimiento del cronograma de las Bases del Concurso Público de Méritos por Suplencia¹, los miembros de la Comisión Ad-Hoc encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación de UNA persona natural, procedieron a realizar la valoración total de cada una de las fases del Concurso (Evaluación de Conocimientos, Entrevista Personal y Evaluación Curricular), obteniendo el siguiente:

I. RESULTADO:

| N° | CANDIDATOS | PUNTAJE TOTAL ² | CONDICIÓN |
|----|------------------------------|----------------------------|-------------|
| 1 | VIVAS BANCALLAN JULIO MIGUEL | 80.61 | GANADOR |
| 2 | QUISPE LUJAN INES MIDORI | 74.91 | ACCESITARIO |

El candidato declarado Ganador deberá coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, desde el 06.07.2020 al 10.07.2020 del presente año, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

La Comisión Ad-Hoc.

¹ Capítulo IV de las Bases del Concurso Público de Méritos por Suplencia N° 005-2020-SENASA.

² La puntuación total se calculó mediante la sumatoria de cada fase (Evaluación de Conocimientos, Entrevista Personal y Evaluación Curricular) y sobre la puntuación de 100, con la finalidad de ponderar los pesos porcentuales de 30%, 30% y 40%, respectivamente, de acuerdo con las Bases del CPM N° 005-2020-SENASA-SEDECENTRAL.

Av. La Molina N° 1915, La Molina - Lima

T: (511) 313-3300

www.senasa.gob.pe

www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO